

## **BECAS INTERNAS POSTDOCTORALES COFINANCIADAS 2021 CONICET - GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

Los postulantes interesados en solicitar una beca Posdoctoral Cofinanciada por el CONICET y el Gobierno de la Provincia del Chaco, podrán solicitar aval desde el 15/01/2022 hasta 25/02/2022.

Para solicitar el aval se deberá completar el formulario de Solicitud de Aval (<https://bit.ly/BecasCofinanciadasChaco>).

En el formulario, se requiere adjuntar los siguientes archivos:

- i. Plan de trabajo
- ii. Curriculum Vitae del postulante en formato SIGEVA
- iii. Detallar la **Aplicabilidad** de los resultados. En dicho apartado se debe explicitar en forma breve y concreta de qué manera el Plan de Trabajo propuesto mejorará las condiciones de vida en la Provincia del Chaco. Pueden incluirse: actividades previstas de vinculación y transferencia, organizaciones y empresas que puedan hacer uso del conocimiento a adquirir, detalle de grupos poblacionales a los que afecta la problemática abordada, etc.

A partir de la información elevada en el formulario, se determinará la pertinencia del aval otorgado (Baja, Media, Alta) en función de la vinculación con los temas estratégicos del Gobierno de Chaco y la descripción realizada en el campo “Aplicabilidad”.

Se recuerda que los temas priorizados por el Gobierno del Chaco son los siguientes:

- 1) Agricultura y ganadería: productividad y sustentabilidad
- 2) Complejos agroindustriales (algodonero-textil, foresto-industrial, metal-mecánica, ganadero-cárnico, fruti-hortícola)
- 3) Tecnología en alimentos
- 4) Economía del conocimiento (especial énfasis en software, biotecnología, nanotecnología, inteligencia artificial, producción audiovisual)
- 5) Ciencias de la salud
- 6) Ambiente y gestión del riesgo (incluyendo energías, agua, efluentes, cambio climático, etc.)
- 7) Políticas públicas inclusivas

El formulario de solicitud de aval se emitirá con posterioridad al 14/02/2022. Para el análisis de la documentación y emisión del aval, el equipo del ICCTI contará como mínimo con 2 días hábiles.

Para cualquier consulta se puede contactar con el Instituto Chaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICCTI) a través del correo electrónico [iccti@chaco.gob.ar](mailto:iccti@chaco.gob.ar) o [icctichaco@gmail.com](mailto:icctichaco@gmail.com).